

Not. General
20.
18-07-16.

Guayaquil, 11 de julio del 2016.

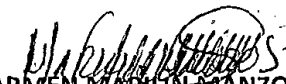
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, CARMEN MARILIN MANZO SANTOS como Representante Legal de RANITSA S.A.; a usted atentamente comunico:

Que En alcance al trámite N. 25473 y de acuerdo al artículo N. 190 de la Ley de Compañías, hago entrega físicamente de la Escritura de Posesión Efectiva dejada por el accionista **CESAR ROMEO TUCKER FARFAN** entre su cónyuge sobreviviente Carmen Marilin Manzo Santos y los herederos Rommel Cesar, Tyrone Cesar y Mercedes Yanira Tucker Manzo. Es importante indicar que el mismo se encuentra registrado en el libro de acciones.

Atentamente,

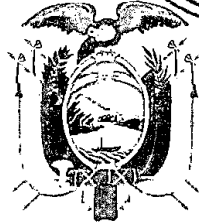

CARMEN MARILIN MANZO SANTOS
Representante Legal RANITSA S.A.

Xcontabilidad@soldemanta.com

RECEBIDO
11 JUL 2016
Sra. Viviana Montalvan
C.A.U. - GYE



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DUODECIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



TESTIMONIO DE LA
ESCRITURA

PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

PROTOCOLO: 2016

DEL NOTARIO

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO

Guayaquil, _____ de _____ del 20 _____

COPIA:

NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



NUMERO:2016090101211253

1 PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION
2 EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR
3 CESAR ROMEO TUCKER FARFAN A FAVOR DE SUS
4 HIJOS SEÑORES ROMMEL CESAR, TYRONE CESAR Y
5 MERCEDES JANIRA TUCKER MANZO.-----

6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, el día
7 de hoy DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS; yo,
8 DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO, NOTARIO
9 TITULAR DUODECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, en
10 atención a la petición formulada por los señores ROMMEL
11 CESAR, TYRONE CESAR Y MERCEDES JANIRA TUCKER
12 MANZO, por sus propios derechos, quienes declaran bajo
13 juramento ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado
14 y solteros, de ocupación ejecutivos, mayores de edad,
15 domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, hábiles y capaces para
16 contratar, a quienes de conocer en este acto doy fe por haber
17 presentado sus cédulas de ciudadanía cuyas copia certificadas
18 se adjuntan como documentos habilitante, y me solicitan se les
19 proceda a receptar la DECLARACION JURAMENTADA tendiente a
20 obtener la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO
21 DE TERCEROS de los bienes dejados por su padre señor
22 CESAR ROMEO TUCKER FARFAN, fallecido el dieciséis de
23 mayo del dos mil quince en la ciudad de Guayaquil, Provincia del
24 Guayas, especialmente: UNO) El inmueble compuesto de solar y
25 construcción ubicado en Calle Pública, solar doce, manzana ciento
26 cuarenta y tres, Ciudadela Kennedy Norte, parroquia Tarqui,
27 Guayaquil, provincia del Guayas, código catastral cero treinta y tres-
28 cero ciento cuarenta y tres-cero doce-cero-cero-cero-uno, cuyos

1 linderos y medidas según el Certificado de Avalúos y Registro de
2 Predio Urbano son: NORTE: Calle con veintisiete metros cincuenta
3 centímetros (solar once con diecisiete metros cincuenta centímetros
4 según escritura), SUR: Solar trece con quince metros (calle pública
5 con doce metros trescientos dieciséis milímetros según escritura),
6 ESTE: Calle con doce metros treinta centímetros (calle Pública con
7 veintiséis metros novecientos cincuenta milímetros según escritura), y
8 OESTE: Solar once con diecisiete metros cincuenta centímetros
9 (solar trece con quince metros según escritura), AREA TOTAL:
10 DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS
11 TREINTA DECIMETROS CUADRADOS (DOSCIENTOS
12 CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS TRESCIENTOS
13 SIETE DECÍMETROS CUADRADOS SEGÚN ESCRITURA),
14 adquirido por compraventa a favor del INGENIERO CESAR
15 TUCKER FARFAN por la compañía ANCOSA S.A., como consta de
16 la escritura otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Cantón
17 Guayaquil el doce de julio de mil novecientos noventa y seis, inscrita
18 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el primero de
19 junio de mil novecientos noventa y cuatro.- DOS) El local tipo suite
20 del Condominio denominado Estadio Monumental Isidro Romero
21 Carbo codificada como S-SEISCIENTOS CUATRO (TRES-
22 CATORCE-E), solar uno, manzana noventa, Avenida Barcelona, a la
23 que le corresponde la alícuota de condominio equivalente a cero
24 enteros trescientos sesenta y seis millones treinta y siete mil
25 cuatrocientos cuarenta y ocho diez milmillonésimas por ciento (según
26 certificado de avalúos y registros cero enteros trescientos sesenta y seis
27 millones treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco diez
28 milmillonésimas por ciento) sobre el solar y mas bienes comunes,

NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



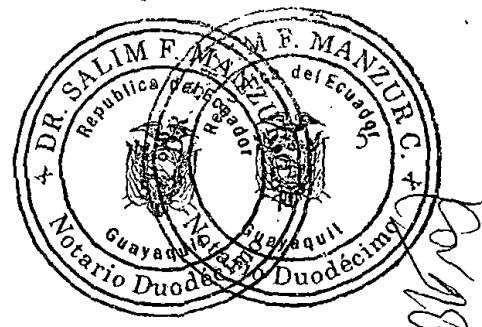
3

1 código catastral cero setenta y ocho-cero cero noventa-cero cero uno-
2 cero-cinco-ciento ocho-uno, matrícula inmobiliaria ciento nueve mil
3 setecientos sesenta y seis, cuyos linderos y medidas según escritura
4 son: NORTE: Suite seiscientos tres con siete metros ochenta
5 centímetros, SUR: Suite seiscientos cinco con siete metros ochenta
6 centímetros, ESTE: Ducto y Corredor de ingreso con dos metros
7 sesenta y dos centímetros, y OESTE: Pasamano de Suite con dos
8 metros treinta y cinco centímetros. AREA TOTAL: DIECINUEVE
9 METROS CUADRADOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA
10 CENTIMETROS CUADRADOS (según escritura. A esta suite le
11 corresponde y se encuentra incluida en la supradicha alícuota de
12 condominio un parqueadero privado de igual numeración, con
13 cabida para dos vehículos, en la playa de estacionamiento
14 exclusiva de la sección de suites, adquirido por compraventa a favor
15 señor CESAR ROMEO TUCKER FARFAN por la compañía
16 MILICORP S.A., como consta de la escritura otorgada en la Notaria
17 Vigésima Octava del Cantón Guayaquil el trece de junio del dos
18 mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
19 Guayaquil el seis de septiembre del dos mil dos.- TRES) Local
20 comercial número A VEINTINUEVE de la planta alta del Edificio
21 denominado THE HAPPENING PLACE, ubicado en el sitio
22 La Silla de Barbasquillo en la ciudad de Manta, provincia de
23 Manabí, e identificado en el catastro municipal de Manta con el
24 número uno uno seis tres tres cero dos cero tres cuatro,
25 adquirido por compraventa otorgada a favor de los cónyuges
26 INGENIERO CESAR ROMEO TUCKER FARFAN y señora
27 CARMEN MARILIN MANZO SANTOS DE TUCKER por la
28 compañía REALNET S.A., como consta de la escritura otorgada en

A circular notary seal. The outer ring contains the text "DR. SALIM F. MANZUR C. A." at the top and "Notario Duodécimo" at the bottom, separated by small stars. Inside this ring, the text "Republica del Ecuador" is at the top and "Guayaquil" is at the bottom. In the center of the seal is the national coat of arms of Ecuador.

la Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil el treinta de
noviembre del dos mil cuatro, inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta el veintidós de diciembre del dos mil
cuatro.- CUATRO) Acciones de la compañía TUCERNAV S.A.,
propietaria del solar y construcción ubicado en la Precooperativa de
Autoridad Portuaria, Calle Pública, manzana siete, solar tres, parroquia
Ximena, código catastral cero ochenta y uno-cero cero cero siete-cero-
trece-cero cero cero cero-cero cero-cero-cero-uno, con los siguientes linderos
según Certificado de Avalúos y Registro de Predio Urbano otorgado
por la Municipalidad de Guayaquil: POR EL NORTE: Solar
doce con veinticinco metros. POR EL SUR: Solar catorce con
veinticinco metros. POR EL ESTE: Calle Pública con doce metros.
OESTE: Solar dieciocho con doce metros. AREA TOTAL:
TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, adquirido por escritura
pública e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón,
repetorio treinta seis ochenta y uno, número de Registro de la
Propiedad trece mil cuatrocientos diecinueve el veintisiete de
diciembre de mil novecientos noventa y seis.- CINCO) Sesenta por
ciento de las acciones de la compañía RANITSA S.A., para lo
cual me presentan los siguientes instrumentos: A) La partida de
defunción del señor CESAR ROMEO TUCKER FARFAN: B) La
partida de matrimonio de los señores CESAR ROMEO TUCKER
FARFAN Y CARMEN MARILIN MANZO SANTOS. C) Las
partidas de nacimiento de ROMMEL CESAR, TYRONE CESAR Y
MERCEDES JANIRA TUCKER MANZO. Al efecto, en ejercicio
de la FE PUBLICA de la que estoy investido, y de conformidad
a la facultad prevista en el Numeral doce del Artículo dieciocho de
la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria por la Ley

NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y
2 promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del
3 ocho de Noviembre del mismo año, procedo a recepcionar la
4 DECLARACION JURAMENTADA de los señores ROMMEL
5 CESAR, TYRONE CESAR Y MERCEDES JANIRA TUCKER
6 MANZO, por sus propios derechos, a quienes de conocer en este
7 acto DOY FE; y, al efecto, instruidos por mí, sobre la
8 responsabilidad que tienen de decir la verdad, con juramento
9 declaran: A) Que el señor CESAR ROMEO TUCKER FARFAN
10 fue el padre de ROMMEL CESAR, TYRONE CESAR Y
11 MERCEDES JANIRA TUCKER MANZO, y que no existen
12 herederos con mejor derecho que ellos; B) Que el señor CESAR
13 ROMEO TUCKER FARFAN falleció el dieciséis de mayo del dos
14 mil quince en Guayaquil, Provincia del Guayas. Que lo afirmado
15 se ratifican con las partidas de nacimiento, matrimonio y
16 defunción incorporadas a esta Acta; por lo que cumplidos
17 los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda
18 concedida / la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO / SIN
19 PERJUICIO DE TERCEROS / de los bienes dejados por el señor
20 CESAR ROMEO TUCKER FARFAN a favor de los peticionarios,
21 sus hijos ROMMEL CESAR, TYRONE CESAR Y MERCEDES
22 JANIRA TUCKER MANZO, especialmente: UNO) El inmueble
23 compuesto de solar y construcción ubicado en Calle Pública, solar
24 doce, manzana ciento cuarenta y tres, Ciudadela Kennedy Norte,
25 parroquia Tarqui, Guayaquil, provincia del Guayas, código catastral
26 cero treinta y tres-cero ciento cuarenta y tres-cero doce-cero-cero-
27 cero-uno, cuyos linderos y medidas según el Certificado de Avalúos y
28 Registro de Predio Urbano son: NORTE: Calle con veintisiete

NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



6

1 metros cincuenta centímetros (solar once ~~con~~ diecisiete metros
2 cincuenta centímetros según escritura), SUR: Solar trece con quince
3 metros (calle pública con doce metros trescientos dieciséis milímetros
4 según escritura), ESTE: Calle con doce metros treinta centímetros
5 (calle Pública con veintiséis metros novecientos cincuenta milímetros
6 según escritura), y OESTE: Solar once con diecisiete metros
7 cincuenta centímetros (solar trece con quince metros según escritura),
8 AREA TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS
9 CUADRADOS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS
10 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS
11 TRESCIENTOS SIETE DECÍMETROS CUADRADOS SEGÚN
12 ESCRITURA), adquirido por compraventa a favor del INGENIERO
13 CESAR TUCKER FARFAN por la compañía ANCOSA S.A., como
14 consta de la escritura otorgada en la Notaría Vigésima Novena del
15 Cantón Guayaquil el doce de julio de mil novecientos noventa y seis,
16 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el primero
17 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- DOS) El local tipo
18 suite del Condominio denominado Estadio Monumental Isidro Romero
19 Carbo codificada como S-SEISCIENTOS CUATRO (TRES-
20 CATORCE-E), solar uno, manzana noventa, Avenida Barcelona, a la
21 que le corresponde la alícuota de condominio equivalente a cero
22 enteros trescientos sesenta y seis millones treinta y siete mil
23 cuatrocientos cuarenta y ocho diez milmillonésimas por ciento (según
24 certificado de avalúos y registros cero enteros trescientos sesenta y seis
25 millones treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco diez
26 milmillonésimas por ciento) sobre el solar y mas bienes comunes,
27 código catastral cero setenta y ocho-cero cero noventa-cero cero uno-
28 u cero-cinco-ciento ocho-uno, matrícula inmobiliaria ciento nueve mil

NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 NUMERO: 20160901012P1253

2 DECLARACION JURAMENTADA QUE REALIZAN LOS
3 SEÑORES ROMMEL CESAR, TYRONE CESAR Y
4 MERCEDES JANIRA TUCKER MANZO.-----

5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,
6 República del Ecuador, el día de hoy DIEZ DE MAYO DEL
7 DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTOR SALIM FERNANDO
8 MANZUR CAPELO, Notario Titular Duodécimo del Cantón,
9 comparecen los señores ROMMEL CESAR, TYRONE CESAR Y
10 MERCEDES JANIRA TUCKER MANZO, por sus propios derechos,
11 quienes declaran bajo juramento ser ecuatorianos, de estado civil
12 casado y solteros, ejecutivos, mayores de edad, domiciliados en
13 esta ciudad de Guayaquil, hábiles y capaces para contratar, a
14 quienes de conocer en este acto doy fe por haber presentado sus
15 cédulas de ciudadanía cuyas copia certificadas se adjuntan
16 como habilitante. Bien instruidos sobre la naturaleza y resultados
17 de la presente Declaración Juramentada, dejan constancia que
18 conocen las penas contempladas en la Ley para el caso de
19 incurrir en perjurio y para su otorgamiento declaran lo
20 siguiente: ROMMEL CESAR, TYRONE CESAR Y MERCEDES
21 JANIRA TUCKER MANZO, por nuestros propios derechos,
22 expresamos la necesidad de realizar la Posesión Efectiva
23 Proindiviso sin perjuicio de terceros de los bienes dejados
24 por nuestro padre señor CESAR ROMEO TUCKER FARFAN,
25 fallecido el dieciséis de mayo del dos mil quince en Guayaquil,
26 Provincia del Guayas, especialmente: UNO) El inmueble
27 compuesto de solar y construcción ubicado en la Calle
28 Pública, solar doce, manzana ciento cuarenta y tres, Ciudadela

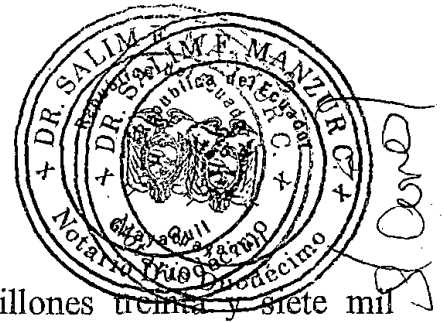
NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



2

1 Kennedy Norte, parroquia Tarqui, Guayaquil, provincia del Guayas,
2 código catastral cero treinta y tres-cero ciento cuarenta y tres-cero
3 doce-cero-cero-cero-uno, cuyos linderos y medidas según el
4 Certificado de Avalúos y Registro de Predio Urbano son: NORTE:
5 Calle con veintisiete metros cincuenta centímetros (solar once con
6 diecisiete metros cincuenta centímetros según escritura), SUR: Solar
7 trece con quince metros (calle pública con doce metros trescientos
8 dieciséis milímetros según escritura), ESTE: Calle con doce
9 metros treinta centímetros (calle Pública con veintiséis metros
10 novecientos cincuenta milímetros según escritura), y OESTE:
11 Solar once con diecisiete metros cincuenta centímetros (solar trece
12 con quince metros según escritura), AREA TOTAL: DOSCIENTOS
13 CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS TREINTA
14 DECIMETROS CUADRADOS (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO
15 METROS CUADRADOS TRESCIENTOS SIETE DECÍMETROS
16 CUADRADOS SEGÚN ESCRITURA), adquirido por compraventa a
17 favor del INGENIERO CESAR TUCKER FARFAN por la
18 compañía ANCOSA S.A., como consta de la escritura otorgada en la
19 Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil el doce de julio de
20 mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad
21 del cantón Guayaquil el primero de junio de mil novecientos noventa
22 y cuatro.- DOS) El local tipo suite del Condominio denominado
23 Estadio Monumental Isidro Romero Carbo codificada como S-
24 SEISCIENTOS CUATRO (TRES-CATORCE-E), solar uno, manzana
25 noventa, Avenida Barcelona, a la que le corresponde la alícuota de
26 condominio equivalente a cero enteros trescientos sesenta y seis
27 millones treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho diez
28 *h* milmillonésimas por ciento (según certificado de avalúos y registros

NOTARIA DUODÉCIMA
CANTÓN GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 cero enteros trescientos sesenta y seis millones treinta y siete mil
2 cuatrocientos cuarenta y cinco diez milmillonésimas por ciento) sobre
3 el solar y mas bienes comunes, código catastral cero setenta y ocho-
4 cero cero noventa-cero cero uno-cero-cinco-ciento ocho-uno, matrícula
5 inmobiliaria ciento nueve mil setecientos sesenta y seis, cuyos
6 linderos y medidas según escritura son: NORTE: Suite seiscientos
7 tres con siete metros ochenta centímetros, SUR: Suite seiscientos
8 cinco con siete metros ochenta centímetros, ESTE: Ducto y Corredor
9 de ingreso con dos metros sesenta y dos centímetros, y OESTE:
10 Pasamano de Suite con dos metros treinta y cinco centímetros. AREA
11 TOTAL: DIECINUEVE METROS CUADRADOS TRES MIL
12 OCHOCIENTOS TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS (según
13 escritura. A esta suite le corresponde y se encuentra incluida en la
14 supradicha alícuota de condominio un parqueadero privado de igual
15 numeración, con cabida para dos vehículos, en la playa de
16 estacionamiento exclusiva de la sección de suites, adquirido por
17 compraventa a favor señor CESAR ROMEO TUCKER FARFAN
18 por la compañía MILICORP S.A., como consta de la escritura
19 otorgada en la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil el
20 trece de junio del dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad
21 del cantón Guayaquil el seis de septiembre del dos mil dos.- TRES)
22 Local comercial número A VEINTINUEVE de la planta alta del
23 Edificio denominado THE HAPPENING PLACE, ubicado
24 en el sitio La Silla de Barbasquillo en la ciudad de Manta, provincia
25 de Manabí, e identificado en el catastro municipal de Manta con el
26 número uno uno seis tres tres cero dos cero tres cuatro,
27 adquirido por compraventa otorgada a favor de los cónyuges
28 INGENIERO CESAR ROMEO TUCKER FARFAN y señora

A circular notary seal. The outer ring contains the text "DR. SALIM F. MANZUR C." at the top and "Notario Duodécimo" at the bottom, separated by two small stars. Inside this ring, the text "Republica del Ecuador" is written in an arc. In the center of the seal is the national coat of arms of Ecuador, which features a shield with a sun, a star, and a wreath, flanked by two condors. Below the coat of arms, the word "Guayaquil" is written.

h

NOTARIA DUODÉCIMA

CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

ULTIMA PAGINA DE LA DECLARACION JURAMENTADA QUE REALIZAN LOS SEÑORES ROMMEL CESAR Y TYRONE CESAR Y MERCEDES JANIRA TUCKER MANZO



Handwritten signature/initials

1 Leída que fue la presente Escritura y de
2 principio a fin por mí el Notario a los otorgantes, éstos la
3 aprueban, se afirman y ratifican en el contenido de la misma,
4 y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE *u*

5

6

7

8

Handwritten signature of Rommel Cesar Tucker Manzo
ROMMEL CESAR TUCKER MANZO

9

C.C. No. 092372903-2 C.V. No. 435-0221

10

11

12

Handwritten signature of Tyrone Cesar Tucker Manzo
TYRONE CESAR TUCKER MANZO

13

C.C. No. 092485455-7 C.V. No. 435-0222

14

15

16

Handwritten signature of Mercedes Janira Tucker Manzo
MERCEDES JANIRA TUCKER MANZO

17

C.C. No. 092485454-0 C.V. No. 011-0228

18

19

20

21

Handwritten signature of Doctor Salim Fernando Manzur Capelo
DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

22

NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL

23

24

25

26

27

28

Handwritten signature/initials at the bottom of the page

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
2 PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA
3 PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA, EN
4 CUATRO FOJAS ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE
5 QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,
6 EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO. *h*



SEÑOR DOCTOR
SALIM MANZUR CAPELO
NOTARIO DUODECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
CIUDAD.-



ROMMEL CESAR, TYRON CESAR Y MERCEDES JANIRA TUCKER MANZO, por nuestros propios derechos, expresamos la necesidad de realizar la Posesión Efectiva Proindiviso sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por nuestro padre señor CESAR ROMEO TUCKER FARFAN, fallecido el dieciséis de mayo del dos mil quince en Guayaquil, Provincia del Guayas, especialmente:

UNO) El inmueble compuesto de solar y construcción ubicado en Calle Pública, solar doce, manzana ciento cuarenta y tres, Ciudadela Kennedy Norte, parroquia Tarqui, Guayaquil, provincia del Guayas, código catastral cero treinta y tres-cero ciento cuarenta y tres-cero doce-cero-cero-cero-uno, cuyos linderos y medidas según el Certificado de Avalúos y Registro de Predio Urbano son: NORTE: Calle con veintisiete metros cincuenta centímetros (solar once con diecisiete metros cincuenta centímetros según escritura), SUR: Solar trece con quince metros (calle pública con doce metros trescientos dieciséis milímetros según escritura), ESTE: Calle con doce metros treinta centímetros (calle Pública con veintiséis metros novecientos cincuenta milímetros según escritura), y OESTE: Solar once con diecisiete metros cincuenta centímetros (solar trece con quince metros según escritura), AREA TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS TRESCIENTOS SIETE DECÍMETROS CUADRADOS SEGÚN ESCRITURA), adquirido por compraventa a favor del INGENIERO CESAR TUCKER FARFAN por la compañía ANCOSA S.A., como consta de la escritura otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil el doce de julio de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el primero de junio de mil novecientos noventa y cuatro.-

DOS) El local tipo suite del Condominio denominado Estadio Monumental Isidro Romero Carbo codificada como S-SEISCIENTOS CUATRO (TRES-CATORCE-E), solar uno, manzana noventa, Avenida Barcelona, a la que le corresponde la alícuota de condominio equivalente a cero enteros trescientos sesenta y seis millones treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho diez milmillonésimas por ciento (según certificado de avalúos y registros cero enteros trescientos sesenta y seis millones treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco diez milmillonésimas por ciento) sobre el solar y mas bienes comunes, código catastral cero setenta y ocho-cero cero noventa-cero cero uno-cero-cinco-ciento

as



ocho-uno, matrícula inmobiliaria ciento nueve mil setecientos sesenta y seis, cuyos linderos y medidas según escritura son: NORTE: Suite seiscientos tres con siete metros ochenta centímetros, SUR: Suite seiscientos cinco con siete metros ochenta centímetros, ESTE: Ducto y Corredor de ingreso con dos metros sesenta y dos centímetros, y OESTE: Pasamano de Suite con dos metros treinta y cinco centímetros. AREA TOTAL: DIECINUEVE METROS CUADRADOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS (según escritura. A esta suite le corresponde y se encuentra incluida en la supradicha alícuota de condominio un parqueadero privado de igual numeración, con cabida para dos vehículos, en la playa de estacionamiento exclusiva de la sección de suites, adquirido por compraventa a favor señor CESAR ROMEO TUCKER FARFAN por la compañía MILICORP S.A., como consta de la escritura otorgada en la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil el trece de junio del dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el seis de septiembre del dos mil dos.-

TRES) Local comercial número A VEINTINUEVE de la planta alta del Edificio denominado THE HAPPENING PLACE, ubicado en el sitio La Silla de Barbasquillo en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, e identificado en el catastro municipal de Manta con el número uno uno seis tres tres cero dos cero tres cuatro, adquirido por compraventa otorgada a favor de los cónyuges INGENIERO CESAR ROMEO TUCKER FARFAN y señora CARMEN MARILIN MANZO SANTOS DE TUCKER por la compañía REALNET S.A., como consta de la escritura otorgada en la Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil el treinta de noviembre del dos mil cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de diciembre del dos mil cuatro.-

CUATRO) Acciones de la compañía TUCERNAV S.A., propietaria del solar y construcción ubicado en la Precooperativa de Autoridad Portuaria, Calle Pública, manzana siete, solar tres, parroquia Ximena, código catastral cero ochenta y uno-cero cero cero siete-cero-trece-cero cero cero cero-cero-cero-uno, con los siguientes linderos según Certificado de Avalúos y Registro de Predio Urbano otorgado por la Municipalidad de Guayaquil: NORTE: Solar doce con veinticinco metros. SUR: Solar catorce con veinticinco metros. ESTE: Calle Pública con doce metros. OESTE: Solar dieciocho con doce metros. AREA TOTAL: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, adquirido por escritura pública e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón, repertorio treinta seis ochenta y uno, número de Registro de la Propiedad trece mil cuatrocientos diecinueve el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-

CINCO) Sesenta por ciento de las acciones de la compañía RANITSA S.A.-

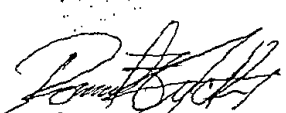
El cincuenta por ciento de los gananciales le pertenecen a la señora CARMEN MARILIN MANZO SANTOS, cónyuge sobreviviente.

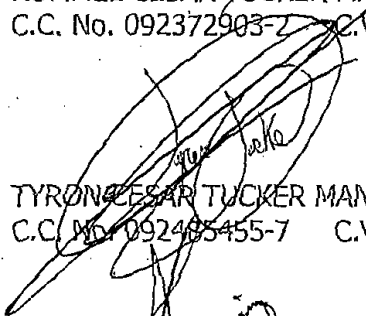
Para demostrar nuestra condición de hijos del causante, del que solicitamos la POSESION EFECTIVA de los bienes, adjuntamos al presente escrito las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.

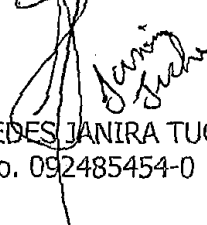
Rogamos a usted se sirva dar el trámite determinado en el Número del
Artículo 18 de la Ley Notarial Vigente publicado en el Suplemento de Registro de la
Oficial del 8 de Noviembre de 1996.-

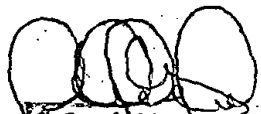
Es Justicia,




ROMMEL CESAR TUCKER MANZO
C.C. No. 092372903-2 C.V. No. 435-0221


TYRON CESAR TUCKER MANZO
C.C. No. 092485455-7 C.V. No. 435-0222


MERCEDES JANIRA TUCKER MANZO
C.C. No. 092485454-0 C.V. No. 011-0228


C. Oracio Wilson Valencia
ABOGADO
REG. # 14094 C.A.G.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Acta de Divorcio de Juez
..... cuya copia
..... de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
te matrimonio, fue declarada mediante senten-
..... con fecha
hiva
..... de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

idad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
cuya copia se archiva.
..... de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11.1. Pág. 277 Acta 1285

En Guayaquil, Provincia de Guayas
hoy día veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE

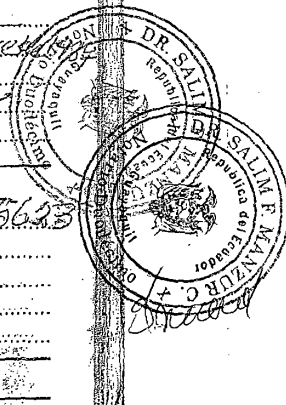
Don Romeo Quevedo Farfán
nacido en Montalvo, Manabí, el 21 de Noviembre de
1954, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Obrero Industrial
con Cédula No 13-01915003, domiciliado en esta Ciudad
anterior Balboa, hijo de Julián Quevedo
y de Juana Farfán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Carmen Mariluz Manzo
Bautista, nacida en Guayaquil, el 12 de Noviembre de
1961, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula No 09-07887111, domiciliada en esta Ciudad
anterior Balboa, hija de Fausto Manzo
y de Carmen Bautista

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil. FECHA 28 de Noviembre de 1987
En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES: Victor Pérez B.
Matrimonio a domicilio sesibo de 1987
de la Secretaría Provincial de Registro Civil
Civil Identificación y Cedulación
del Guayas

FIRMAS: [Firma] [Firma]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD: 6.00

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0936

Año Mes Día Hora
Día Mes Año Hora
Día Mes Año Hora

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se conforma de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reza en el artículo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

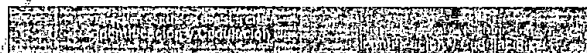
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000702514



CÓDIGO 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



certifico que con fecha 18 de Mayo de 2015 en el TOMO 25, FOLIO 51, ACTA 4851, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2015, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Desar Romeo Tucker Farfan, con Cédula Identidad: 1301915003, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Pepe, Farfan, C.I.: xxxxxxxx, y de Julian, Tucker, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Manzo Santos, Carmen Marilin, C.I.: xxxxxxxxxx.

allegado(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 16 de Mayo de 2015.

otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 20 de Mayo de 2015.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 20 del mes de Mayo de 2015, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 18, FOLIO 285, ACTA 7421, del AÑO 1989, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **TUCKER MANZO TYRONE CESAR**, C.I. 092485455-7, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 8 del Mes de Noviembre del Año 1989 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **TUCKER FARFAN CESAR ROMEO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MANZO SANTOS CARMEN MARILIN**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 20 del mes de Mayo de 2015, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

Parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 18 A, FOLIO 143, ACTA 7068, del AÑO 1993, se encuentra inscrita la inscripción de Nacimiento perteneciente a: **TUCKER MANZO MERCEDES JANIRA**, C.I. 092485454-0, Sexo: Femenino, Nacido(a) el 19 del Mes de Diciembre del Año 1992 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **TUCKER FARFAN ROMERO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MANZO SANTOS CARMEN MARILIN**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 20 del mes de Mayo de 2015, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 20, FOLIO 39, ACTA 8428, del AÑO 1988, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **TUCKER MANZO ROMMEL CESAR**, C.I. 092372903-2, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 14 del Mes de Octubre del Año 1988 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **TUCKER FARFAN CESAR ROMEO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MANZO SANTOS CARMEN MARILIN**, Nacionalidad Ecuatoriana.

29/

[Firma manuscrita]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

rección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 20 del mes de Mayo de 2015, constan en la
le datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de
PÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

urbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 11, FOLIO 277, ACTA 4285, se encuentra la Inscripción de Matrimonio
fa 28 del Mes Noviembre del Año 1987, perteneciente a: MANZO SANTOS CARMEN MARILIN, C.I. 090788711-1, Sexo:
nino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día
el Mes Noviembre del Año 1961 en Puna, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: FAUSTO MANZO, Nacionalidad:
oriana, y de: CARMEN SANTOS, Nacionalidad: Ecuatoriana.

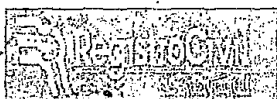
o el cónyuge inscrito(a): CESAR ROMEO TUCKER FARFAN.

[Firma manuscrita]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





SOLICITUD DE RECTIFICACION DE INSCRIPCIONES

Trámite No. 15182049

SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL.-



Yo, CARMEN MARILIN MANZO SANTOS, portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 0907887111, de nacionalidad ecuatoriana por mis propios derechos concurre ante usted, amparado(a) en lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, para solicitar a usted que previa resolución administrativa se disponga la rectificación del acta de inscripción de defunción de mi cónyuge CESAR ROMEO TUCKER FARFAN constante en los libros de Defunciones de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, en el tomo 25, folio 51, acta 4851 del año 2015, en razón de no constar el número de cédula de la cónyuge sobreviviente y no como consta actualmente.

Declaro que mi domicilio actual es: Kennedy Norte manzana 1010 villa 12

Teléfonos: 2680171

Guayaquil, 28 de mayo de 2015

*) CARMEN MARILIN MANZO SANTOS

No. de Cédula. 0907887111

l

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL	
Recibido por:	AS
Fecha:	28 Mayo / 15
Anexos:	15 cédulas habilitadas
ASESORÍA JURÍDICA	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DE URBANISMO AVALÚOS Y REGISTRO
DEPARTAMENTO AVALÚOS Y REGISTRO



Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado No. Duodécimo
Cédula :	0900367483	2016 - 011573
Nombre :	SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO	
Código Catastral :	033-0143-012-0000-0-0-1	Fecha/Hora Emisión : 02/FEB/2016 - 12:31
		Válido Hasta : 31/JUL/2016

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	TUCKER FARFAN CESAR

DATOS DEL PREDIO			
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar
KENNEDY NORTE	C. PUBLICA	143	12
			Parroquia
			TARQUI

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaria	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	14508	22-SEP-1994	6454	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
CALLE	27,50 mts.	SOLAR 13	15,00 mts.	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	AREA SOLAR	
CALLE	12,30 mts.	SOLAR 11	17,50 mts.	258,30	

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
	0	\$108.00	\$*****27,896.40

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANCL AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0 354.13 EDIF. RESIDENCIAL 5		\$320.00	\$*****113,321.60
TOTAL CONSTRUCCION:			\$*****113,321.60

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****141,218.00
-----------------------	-------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCION:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION
CONTRIBUCION PREDIAL	VIGENCIA
CLASIFICACION:	OBSERVACIONES:
A	Usuario: JONECHOT
TARIFA IMPOSITIVA	
0.0009685442	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES	
IMPUESTO PREDIAL	136.79
CUERPO DE BOMBEROS	7.89
ASEO PUBLICO	0.10
TASA DRENAJE PLUVIAL	7.98
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	159.38
TOTAL	312.14

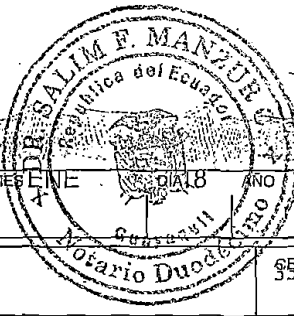
[Handwritten signature]

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO

Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la Información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

[Handwritten signature]



M. MUNICIPALIDAD DE CUENCA
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MESE: ENERO DIA: 18 AÑO: 2016 CAJA: No. 21046818

CONTRIBUYENTE: TUCKER FARFAN CESAR. C.C. 00000000000000000000 CODIGO TRANSACC.: PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2016
TITULO DE CREDITO No. X-078667-CLASIFICACION A
VALOR DE LA PROPIEDAD: 141,218.00 TARIFA: 0.0009686442

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	68.40	68.39
CUERPO DE BOMBEROS	3.95	3.94
ASEO PUBLICO	0.05	0.05
TASA DRENAJE PLUVIAL	3.99	3.99
CONTRIB. ESP. MEJORAS	79.69	79.69

Imp+Adic.: 312.14 Dctos: 12.31 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva: 0.00 Total: \$. 299.83 Lq: 22432226 18-12-2015

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****299.83
CHEQUES	\$*****0.00
N/C y/o TRANSFER	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****299.83

21046818

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE Cuentas

20519304
PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
15:05:03
MIR

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO



Solicitante	
Cédula :	0900367483
Nombre :	SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
Código Catastral :	078-0090-001-0000-5-108-
Certificación No. 2016 - 011568	
Fecha de Emisión: 09/06/2016 - 12:49	
Válido Hasta: 31/JUL/2016	

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	TUCKER FARFAN CESAR ROMERO

DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
COLA. BELLAVISTA	AV. BARCELONA (ESTADIO I. ROMERO)	90	1	TARQUI	

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	21918	6-SEP-2002	8692	109766

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
*	*	*	*	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
*	*	*	*	*	

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****81,479,299.80	0.0366037450000	\$75.00.	\$*****4,672.72

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****25,151.76
TOTAL CONSTRUCCION:			\$*****25,151.76

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****29,824.48
-----------------------	------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	VIGENCIA
CLASIFICACIÓN: C	OBSERVACIONES:
TARIFA IMPOSITIVA 0.0012761329	Usuario: RENZO
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES	
IMPUESTO PREDIAL 38.06	
CUERPO DE BOMBEROS 2.35	
ASEO PÚBLICO 0.00	
TASA DRENAJE PLUVIAL 2.36	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS 41.66	
TOTAL 84.43	

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



MUNICIPALIDAD DE AGUILA
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA



MES: **ENE** AÑO: **2016** CAJERO: No. **21046822**

CONTRIBUYENTE: **PUCKER FARFAN CESAR ROMERO**

780090-001-0000-54108

CODIGO TRANSACC: **PRU**

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2016

TITULO DE CREDITO No. X-307782 CLASIFICACION C
VALOR DE LA PROPIEDAD: 29,824.48 TARIFA: 0.0012761329

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	19.03	19.03
CUERPO DE BOMBEROS	1.18	1.17
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.18	1.18
CONTRIB. ESP. MEJORAS	20.83	20.83

Imp+Adic.: 84.43 Dctos: 3.43 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva: 0.00 Total: \$. 81.00 Lig.: 22432230 18-12-2015

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$. *****81.00
CHEQUES	\$. *****0.00
N/C No TRANSFER.	\$. *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$. *****81.00

21046822



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

20517305
CAFELETA-DOLAR
CONTRIBUYENTE
15:05:16
MIR

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

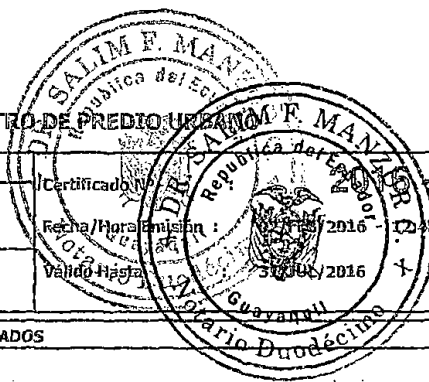
F00.0701

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante	
Cédula :	0900367483
Nombre :	SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
Código Catastral :	081-0007-013-0000-0-0-1



011556

18/09/2015

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	CIA.TUCERNAV S.A.

DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
PRE-COOP. AUTORIDAD PORTUARIA	PUBLICA	7	13	XIMENA

DATOS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	30681	27-DIC-1996	13419	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
SOLAR 12	25.00 mts.	SOLAR 14	25.00 mts.	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
C.PUBLICA	12.00 mts.	SOLAR 18	12.00 mts.	300.00	

AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DEL SOLAR
	0	\$48.00	\$*****14,400.00

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX.	ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.
0	300.00	EDIF. RESIDENCIAL 3	\$210.00
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****63,000.00

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****77,400.00
-----------------------	------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	VIGENCIA
CLASIFICACIÓN:	OBSERVACIONES:
C	Usuario: RENZO
TARIFA IMPOSITIVA	
0.0004816537	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES	
IMPUESTO PREDIAL	37.28
CUERPO DE BOMBEROS	2.50
ASEO PÚBLICO	0.04
TASA DRENAJE PLUVIAL	2.52
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	33.60
TOTAL	75.94

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la Información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

MUNICIPALIDAD DE CUIL		MES/ENE		DIA/8		AÑO 2016		CAJA/...		No. 21046835																			
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA						8F00074F3-0000-04		CODIGO TRANSACC.		PRU																			
CONTRIBUYENTE CIA. UCERNAV S.A.						8F00074F3-0000-04		CODIGO TRANSACC.		PRU																			
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2016																													
TITULO DE CREDITO No. X-309470 CLASIFICACION C																													
VALOR DE LA PROPIEDAD: 77,400.00 - TARIFA: 0.0004816317																													
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>1er. Sem. (\$.)</th><th>2do. Sem. (\$.)</th></tr></thead><tbody><tr><td>IMPUESTO PREDIAL</td><td>18.64</td><td>18.64</td></tr><tr><td>CUERPO DE BOMBEROS</td><td>1.25</td><td>1.25</td></tr><tr><td>ASEO PUBLICO</td><td>0.02</td><td>0.02</td></tr><tr><td>TASA DRENAJE PLUVIAL</td><td>1.26</td><td>1.26</td></tr><tr><td>CONTRIB. ESP. MEJORAS</td><td>16.80</td><td>16.80</td></tr></tbody></table>													1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)	IMPUESTO PREDIAL	18.64	18.64	CUERPO DE BOMBEROS	1.25	1.25	ASEO PUBLICO	0.02	0.02	TASA DRENAJE PLUVIAL	1.26	1.26	CONTRIB. ESP. MEJORAS	16.80	16.80
	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)																											
IMPUESTO PREDIAL	18.64	18.64																											
CUERPO DE BOMBEROS	1.25	1.25																											
ASEO PUBLICO	0.02	0.02																											
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.26	1.26																											
CONTRIB. ESP. MEJORAS	16.80	16.80																											
Imp+Adic.: 75.94 Dectos: 3.36 Recargo: 10.00 Fecha Reg. Coactiva: 0.00 Total: \$. 72.56 Lq: 22432243 18-12-2015																													
21046835																													
20517306																													
PAPELITA DOLAR CONTRIBUYENTE 15:09:58																													
MIR																													
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO																													
DIRECTOR FINANCIERO				TESORERO MUNICIPAL				JEFE DE CUENTAS																					



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477



TÍTULO DE

No.

055314

1/20/2016 12:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-16-33-02-034	221,39	\$ 210.031,70	LC A 29 C.C. THE HAPPENING PLAZA	2016	226748	455314
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
TUCKER FARFAN CESAR Y SRA.		1301915003	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/20/2016 12:00 ZAMORA MARITZA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 147,02	(\$ 13,23)	\$ 133,79
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 19,82	(\$ 7,93)	\$ 11,89
			MEJORAS 2012	\$ 17,30	(\$ 6,92)	\$ 10,38
			MEJORAS 2013	\$ 31,22	(\$ 12,49)	\$ 18,73
			MEJORAS 2014	\$ 32,98	(\$ 13,19)	\$ 19,79
			MEJORAS 2015	\$ 0,39	(\$ 0,16)	\$ 0,23
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 202,87	(\$ 81,15)	\$ 121,72
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 94,51		\$ 94,51
			TOTAL A PAGAR			\$ 411,04
			VALOR PAGADO			\$ 411,04
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000408783

9/1/2015 10:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-16-33-02-034	221,39	\$ 210.031,70	LC A 29 C.C. THE HAPPENING PLAZA	2015	201839	408783
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
TUCKER FARFAN CESAR Y SRA.		1301915003	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
9/1/2015 12:00 ZAMORA MARITZA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 147,02	\$ 11,03	\$ 158,05
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 20,51		\$ 20,51
			MEJORAS 2012	\$ 17,86		\$ 17,86
			MEJORAS 2013	\$ 29,56		\$ 29,56
			MEJORAS 2014	\$ 31,22		\$ 31,22
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 202,87		\$ 202,87
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 94,51		\$ 94,51
			TOTAL A PAGAR			\$ 554,58
			VALOR PAGADO			\$ 554,58
			SALDO			\$ 0,00



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR



0007
170 versos

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

74315

No. de RUC de la Compañía:

0991360859001

Nombre de la Compañía:

TUCERNAV S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0907887111	MANZO SANTOS CARMEN MARILIN	ECUADOR	PRESIDENTE	07/01/2015	5	12/01/2015	340	NNN	RL
1301915003	TUCKER FARFAN CESAR ROMEO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	12/07/2011	5	12/07/2011	12472	13	RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: jue, 24 mar 2016 14:19:55 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AAQX0217481

[Handwritten signature]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



20
100 new

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

74315

No. de RUC de la Compañía:

0991360859001

Nombre de la Compañía:

TUCERNAV S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1300815345	FARFAN VALENCIA LUPE EMILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁻¹⁶⁰	N
2	1301915003	TUCKER FARFAN CESAR ROMEO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799 ⁻⁸⁴⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y; practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 24 mar 2016 14:20:54 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000705160

[Handwritten signature]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR



20
15/12/2002

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	RANITSA S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	110344	RUC:	0992277998001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	18/12/2002	PLAZO SOCIAL:	18/12/2052
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
CIUDAD:			

DIRECCIÓN POSTAL			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
CIUDAD:	GUAYAQUIL		
PARROQUIA:	XIMENA	CALLE:	TULCAN
NÚMERO:	SOLAR 13		
INTERSECCIÓN/MZ.	AV. JOSE DE LA CUADRA MZ 3	CIUDADELA:	COOPERATIVA COVITAP
CONJUNTO:		BLOQUE:	
NÚMERO DE OFICINA:		EDIFICIO/C.C.:	
REFERENCIA / UBICACIÓN:	DIAGONAL A LOCAL MATERIALES DE CONSTRUC		
PISO:		TELÉFONO1:	042341264
TELÉFONO2:	042340441		
FAX:	042341264	CORREO ELECTRÓNICO 1:	ranitsa_ec@yahoo.com
CASILLERO POSTAL:		CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:	0996297835	PERTENECE A M.V.:	NO
SITIO WEB:			

ACTIVIDAD ECONÓMICA	
CIU V.4.:	15610.01
OBJETO SOCIAL:	se dedicara a la administracion de restaurantes, cafeteria...

CAPITAL A LA FECHA			
CAPITAL SUSCRITO:	800.0000	CAPITAL	1600.0000
VALOR X ACCIÓN:	1.0000		

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

No. de RUC de la Compañía:

0992277998001

Nombre de la Compañía:

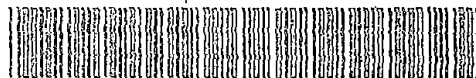
RANITSA S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	Nº. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0907887111	MANZO SANTOS CARMEN MARILIN	ECUADOR	GERENTE GENERAL	07/01/2015	5	09/01/2015	203	27	RL
1301915003	TUCKER FARFAN CESAR ROMEO	ECUADOR	PRESIDENTE	25/02/2013	5	27/02/2013	3943	27	RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: vie, 13 may 2016 16:53:39 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



ADN40247493



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

110344

No. de RUC de la Compañía:

0992277998001

Nombre de la Compañía:

RANITSA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0907887111	MANZO SANTOS CARMEN MARILIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 320.000	N
2	1301915003	TUCKER FARFAN CESAR ROMEO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 480.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: vie, 13 may 2016 16:52:57 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000774139

[Handwritten signature]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

74315

No. de RUC de la Compañía:

0991360859001

Nombre de la Compañía:

TUCERNAV S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1300815345	FARFAN VALENCIA LUPE EMILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁻¹⁶⁰	N
2	1301915003	TUCKER FARFAN CESAR ROMEO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799 ^{.840}	N

-CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 28 may 2015 15:52:07 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento, validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000278075





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

74315

No. de RUC de la Compañía:

0991360859001

Nombre de la Compañía:

TUCERNAV S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0907887111	MANZO SANTOS CARMEN MARILIN	ECUADOR	PRESIDENTE	7/01/15 0:00	5	12/01/15 0:00	340	NNN	RL
1301915003	TUCKER FARFAN CESAR	ECUADOR	GERENTE GENERAL	12/07/11 0:00	5	12/07/11 0:00	12472	13	RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: jue, 28 may 2015 15:51:11 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AJJE0096709

2027-05-19

ESTUDIANTE

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL -

IDECU0923729032<<<<<<<<<<<<
19881014M2D270519ECU<<<<<<<<<
TUCKER<MANZO<<ROMMEL<CESAR<<<



REPÚBLICA DEL ESTADOS UNIDOS
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
 TUCKER MANZO
 ROMMEL CESAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYÁQUIL
 BOLIVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 BUCARAM ALVAREZ
 ESTEFANIA AZUCENA

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

435

435-0221

0923729032

NÚMERO DE CERTIFICADO

TUCKER MANZO ROMMEL CESAR

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

CANTÓN

"PARROQUIA"

f.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**



INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: **TUCKER PARRAN CESAR ROMEO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MANZO SANTOS CARMEN MARLEIN**
 N.º DE VERIFICACIÓN: **00000000000000000000**
 GUAYMA, QUINCUA
 2018-11-10
 FECHA DE EMISIÓN:
 2018-11-10
 LUGAR DEL CIVIL DE GUAYMA, QUINCUA
 FIRMAS DEL CIVIL GENERAL

1DECU0924854557<<<<<<<<<<<<<<<
891103R25112DECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<
TUCKER<MANZO<TYRONE<CESAR<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

435

435-0222 0024854587

NUMERO DE CERTIFICADO CENIA
TUCKER MANZO TYRONE CESAR

GUAYAS
PARAGUAI
GUAYAS

CANTON

ECUADOR

PARAGUAI

2
1
2004

SECRETARIA DE LA JUNTA

A large, stylized signature or scribble in black ink, possibly reading "more" and "the". The signature is written in a cursive, flowing style with overlapping loops and lines. It is positioned in the upper left quadrant of the page, above the main body of text.



NY 62-153421-9

FORMA DEL CÉLULO

**FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL**

**FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL**

IN ECUADOR 248565697
921219F210615 ECU
TUCKERMAN TO AMERICA DEES ALBERTA

TUCKER FRANZO MERCEDES JACIRA

DESCRIPTION
TARQU
PATOLOGIA

LA PRESIDENCIAL DE LA JUNT

**NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



7
Carmen Manzo Santos de Tucker

1 setecientos sesenta y seis, cuyos linderos y medidas según escritura
2 son: NORTE: Suite seiscientos tres con siete metros ochenta
3 centímetros, SUR: Suite seiscientos cinco con siete metros ochenta
4 centímetros, ESTE: Ducto y Corredor de ingreso con dos metros
5 sesenta y dos centímetros, y OESTE: Pasamano de Suite con dos
6 metros treinta y cinco centímetros. AREA TOTAL: DIECINUEVE
7 METROS CUADRADOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA
8 CENTIMETROS CUADRADOS (según escritura. A esta suite le
9 corresponde y se encuentra incluida en la supradicha alícuota de
10 condominio un parqueadero privado de igual numeración, con cabida
11 para dos vehículos, en la playa de estacionamiento exclusiva de la
12 sección de suites, adquirido por compraventa a favor señor
13 CESAR ROMEO TUCKER FARFAN por la compañía MILICORP
14 S.A., como consta de la escritura otorgada en la Notaría Vigésima
15 Octava del Cantón Guayaquil el trece de junio del dos mil dos,
16 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el seis de
17 septiembre del dos mil dos.- TRES) Local comercial A
18 VEINTINUEVE de la planta alta del Edificio denominado THE
19 HAPPENING PLACE, ubicado en el sitio La Silla de Barbasquillo en
20 la ciudad de Manta, provincia de Manabí, e identificado en el catastro
21 municipal de Manta con el número uno uno seis tres tres cero dos cero
22 tres cuatro, adquirido por compraventa a favor del INGENIERO
23 CESAR ROMEO TUCKER FARFAN y señora CARMEN
24 MARILIN MANZO SANTOS DE TUCKER por la compañía
25 REALNET S.A., como consta de la escritura otorgada en la
26 Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil el treinta de
27 noviembre del dos mil cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad
28 del cantón Manta el veintidós de diciembre del dos mil cuatro.-



1 CUATRO) Acciones de la compañía TUCERNAV S.A., propietaria
2 del solar y construcción ubicado en la Precooperativa de Autoridad
3 Portuaria, Calle Pública, manzana siete, solar tres, parroquia Ximena,
4 código catastral cero ochenta y uno-cero cero cero siete-cero-trece-
5 cero cero cero cero-cero cero-uno, con los siguientes linderos según
6 Certificado de Avalúos y Registro de Predio Urbano otorgado por la
7 Municipalidad de Guayaquil: NORTE: Solar doce con veinticinco
8 metros. SUR: Solar catorce con veinticinco metros. ESTE: Calle
9 Pública con doce metros. OESTE: Solar dieciocho con doce metros.
10 AREA TOTAL: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS,
11 adquirido por escritura pública e inscrito en el Registro de la Propiedad
12 del Cantón, repertorio treinta seis ochenta y uno, número de Registro
13 de la Propiedad trece mil cuatrocientos diecinueve el veintisiete
14 de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- CINCO)
15 Sesenta por ciento de las acciones de la compañía RANITSA
16 S.A.- El cincuenta por ciento de los gananciales le pertenecen a la
17 señora CARMEN MARILIN MANZO SANTOS, cónyuge
18 sobreviviente. El original de esta diligencia, se incorporará al Libro
19 de Posesiones Efectivas de esta Notaría, extendiendo dos copias
20 certificadas de la misma. Para constancia firman los comparecientes
21 en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual
22 DOY FE. *h*

23

24

25

26

27 ROMMEL CESAR TUCKER MANZO

28 C.C. No. 092372903-2 C.V. No. 435-0221

h

**NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

ULTIMA PAGINA DE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR
EL SEÑOR CESAR ROMEO TUCKER FARFAN A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES ROMMEL CESAR TUCKER MANZO
MERCEDES JANIRA TUCKER MANZO



1
2
3
4 TYRONE CESAR TUCKER MANZO

5 C.C. No. 092485455-7 C.V. No. 435-0222
6
7
8

9 MERCEDES JANIRA TUCKER MANZO

10 C.C. No. 092485454-0 C.V. No. 011-0228
11
12
13
14

15 DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

16 NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

El presente testimonio comprende 25 fojas
incluyendo fotocopia(s) de la Cédula
de Ciudadanía o de Identidad del (los)
otorgante(s). *h*

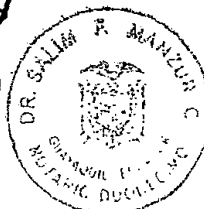


1 CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO
2 **PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE**
3 **POSESIÓN EFECTIVA** EN VEINTICINCO FOJAS ÚTILES,
4 INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS CERTIFICADAS DE
5 LA CEDULAS DE CIUDADANÍAS, QUE ES IGUAL A SU
6 ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS A MI CARGO,
7 QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL
8 DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.- EL
9 NOTARIO. *h*

Dr. Salim F. Manzur C.



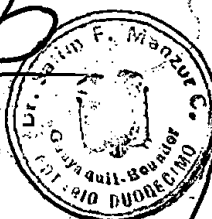
DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



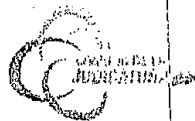
NOTARIA DUODECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE COPIA
con el Núm. 5to. del Art. 11o del P.S. 2003, promulgado
en el R.O. 564 de Abril 12 de 1978 que amplía el Art.
18 de la Ley Notarial DOY FE: Que esta diligencia
contenida en 25 fojas útiles del copia
del original que se me exhibe.
Guayaquil, 17 JUL 2016

Dr. Salim F. Manzur C.

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



h



Factura: 001-002-000011975



20160901012P01253

PROTOCOLIZACIÓN 20160901012P01253

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MAYO DEL 2016, (16:34)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TUCKER MANZO ROMMEL CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923729032
TUCKER MANZO TYRONE CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924854557
TUCKER MANZO MERCEDES JANIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924854540

Observaciones:

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO ..

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL ...

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE CÁMERAS DE GUAYAQUIL

22 JUL 2015

RECIBIDO

Hora

12:05

Firma

CEDESS

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/JUL/2016 14:04:25 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 25473-1
CARMEN MANZO

Expediente: 110344

RUC:

Razón social:

RANITSA S.A.

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE POSESION
EFECTIVA

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE POSESION
EFECTIVA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 86